



SAN LUIS POTOSÍ
H. AYUNTAMIENTO 2015 2018

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA SOLICITUD DE PERMISO DE INHUMACIÓN EN PANTEONES PARTICULARES O TEMPLOS DE CULTO

El departamento de Cementerios es el responsable de los datos personales que nos proporcione. Los cuáles serán recabados para la realización de permiso de inhumación en panteones particulares o templos de culto, con el objeto de dar trámite la solicitud por usted presentada.

De manera adicional, los datos recabados se utilizarán para generar estadísticas e informes, no obstante, es importante señalar que, en estas estadísticas e informes, la información no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. De conformidad con el numeral 98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Municipio, en donde se le brindará un formato. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia

Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en la siguiente dirección electrónica: <http://sanluis.gob.mx/>, - Avisos de Privacidad –Servicios Municipales – Permiso de inhumación en panteones particulares o templos de culto ó bien en la Unidad de Transparencia, con domicilio en Boulevard Salvador Nava Martínez # 1580 Colonia Santuario.